Municipalidad de Santa Rita
Unidad Operativa de Contrataciones
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com

mecip 2015

Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

Santa Rita, 28 de Septiembre de 2.022.-

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
PEREZ Y AGUAYO S.R.L.
RUC: Nº 80054076-0
Dirección: Avda. Julio C. Riquelme Km7 – Barrio Ciudad Nueva- Ciudad del Este
Telef. Nº 061 570538- 0983 716159
Correo: aguayohug@yahoo.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. Nº 1.168/2022** de fecha 26 de Septiembre de 2022, se ha adjudicado el llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "REPARACIÓN DE PABELLÓN DE DOS NIVELES EN LA UNE SEDE SANTA RITA-PLURIANUAL 2.022-2.023" – con ID Nº 416133** a favor del Oferente: **"PEREZ AGUAYO S.RL con RUC Nº 80054076-0**, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Asimismo, se vuelve pertinente hacer mención de la Resolución DNCP N° 2490/2019 Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/03, que en su art. 7 establece: Cómputo de Plazos "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por la cual se da por notificado debidamente del resultado de la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2022 "REPARACIÓN DE PABELLÓN DE DOS NIVELES EN LA UNE SEDE SANTA RITA-PLURIANUAL 2.022-2.023" – con ID Nº 416133**.----------

Por consiguiente, se solicita la presentación de los documentos indicados en el apartado de **Documentación requerida para firma de contrato (Personas Físicas / Jurídicas)**, conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones (Pág. 38/39).----------

Se adjunta a la presente:

- **Acta de Apertura de Ofertas.**
- **Informe de Evaluación de Ofertas de los Señores Miembros del Comité.**
- **Resolución de Adjudicación Nº 1.168/2022 de fecha 26 de Sepiembre de 2022.**
- **Resolución de la Junta Municipal Nº 133/2022 de fecha 28 de Septiembre de 2022.**

Atentamente;

LIC. MÓNICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de la UOC

Recibí 29-09-2022